



**Adriana Carmen Cicaré \***  
**María Victoria Juraga (Colaboradora)\***  
**María Cecilia Sosa (Colaboradora)**  
**Jesús Miguel Sosa (Colaborador)**  
*Facultad de Ciencias Económicas y Estadística*

## **VIOLENCIA Y DELINCUENCIA EN EL ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO ARGENTINO**

### **Introducción**

Desde una perspectiva histórica, vivimos en un mundo cada vez más violento. El siglo pasado ha sido el más violento que haya vivido la humanidad. En el siglo XX, perdieron la vida en conflictos tres veces más personas que en todos los siglos precedentes considerados en su conjunto. En ese sentido, teniendo presente el indicador "muertes en conflictos como proporción de la población mundial" el mismo fue incrementando en los últimos siglos -Siglo XVIII : 0,92% , Siglo XIX : 1,65% y Siglo XX : 4,35% (PNUD – "Informe sobre Desarrollo Humano 2005"; pág. 175).

Y, a ello, no escapa América Latina para la cual las cifras de la delincuencia ha alcanzado niveles sin precedentes.

La región de América Latina y el Caribe es la más violenta del mundo con una tasa de homicidios tres veces superior al promedio mundial, con más de 150.000 muertes violentas al año, según fuera afirmado por el Subsecretario de Seguridad de la OEA, Alexandre Addor Neto (La Capital – Rosario, 28/7/2007).

Según el especialista, "son claros los efectos de destrucción de la cohesión social provocados por el crimen organizado, en sus diversas formas: el tráfico de drogas, de armas, de personas, los secuestros y las pandillas, además de formas tradicionales como la prostitución y el juego ilegal". Asimismo, otros indicadores muestran que los delitos no denunciados oscilan entre el 40 y el 70% en diversos países, lo que demuestra desconfianza de la población a la policía.

En términos de Boron, Gambina y Minsburg (2004), la violencia que hoy en día se vive en América Latina es producto de la gravedad de la crisis social y que se expresa en cruentos procesos de desintegración social y fractura de redes colectivas de solidaridad. Se viven tiempos violentos por la disolución de las formas más elementales de convivencia que alimentan el círculo vicioso de la impunidad, el

---

**Nota:** Agradecemos las opiniones proporcionadas por la Profesora Est. Nora Lac Prugent – Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR.

\* Prof. Adjunta de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR e Investigadora Científica del Consejo de Investigaciones / UNR.

\* Colaboradores, alumnos avanzados de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR .



crimen, la corrupción, el narcotráfico, la exclusión social y la marginación. Tiempos violentos, en definitiva, en vista de esta nueva fase de acumulación mediante la cual se produce una inédita concentración de poder, riqueza e influencia social en manos de un grupo cada vez más reducido de la población, mientras que vastas mayorías nacionales son relegadas a la marginación y a la desesperanza, a la exclusión y a la pobreza.

Si se toman en consideración indicadores sobre "víctimas de la delincuencia" en algunas ciudades del MERCOSUR, encontramos cifras alarmantes; así, para Buenos Aires, Río de Janeiro y Asunción, se registran valores muy por encima de los manifestados por países más desarrollados. En Canadá hay 1,5 homicidios cada 100.000 habitantes por año; en América Latina, casi 40.

Esto, unido a la relativa inoperancia de las fuerzas policiales y de justicia, ha contribuido a crear un sentimiento de indefensión e inquietud entre la población a lo largo y ancho de este continente, sin distinción de status social.

Si bien es verdad que la violencia sufrida por las poblaciones no proviene siempre de las organizaciones delictivas, es cierto que el crimen organizado funciona como un multiplicador de otras formas de violencia y crimen, pues se concibe a la misma como una manera de alcanzar rápidamente ciertos objetivos e impunidad de los actos criminales.

Para poblaciones jóvenes y sin horizonte claro de progreso, las organizaciones delictivas ofrecen alternativas aparentemente atractivas en el corto plazo. Para el periodista brasileño Fernando Molica, problemas de educación (enseñanza pública) determina en algunos sectores sociales malas expectativas para el futuro, a diferencia del crimen que promete resultados prontamente (Infobae.com, 28/6/2007).

Al respecto, hay diversos tipos de criminalidad; en un extremo se encuentra el crimen organizado, las bandas del secuestro, la droga, el robo de autos, y otras a las que hay que aplicarles el máximo peso de la ley. Otra situación refiere a los miles de jóvenes que empiezan con delitos menores y pueden ir escalándolos y ser reclutados por las bandas.

Ante la pregunta: ¿porqué delinquen?, Bernardo Kliksberg, Asesor Principal del PNUD para América Latina, contesta en base a tres razones: a) desempleo, b) falta de educación y, c) desarticulación familiar.

En tal sentido, uno de cada cuatro jóvenes latinoamericanos está fuera del mercado de trabajo y de la escuela, excluidos, vulnerables. La escolaridad promedio de Noruega y Suecia es de 12 años; la de América latina, la mitad. De 40.000 presos en Argentina, sólo 5% tiene secundaria.

Otro factor central es la desarticulación familiar. Si la familia, institución central de la sociedad, funciona, entrega valores y ejemplos éticos, y es tutora de los jóvenes, resulta ser la institución más eficiente de prevención del delito existente. En Argentina, muchas familias de los sectores populares y medios se desarticulaban ante el shock de pobreza y desigualdad de los años '90.

Para tener una idea de la significación del fenómeno en Argentina, análogamente a lo sucedido en otros países latinoamericanos, es de observar que en 1971 se



denunciaban 11,15 delitos cada 1000 habitantes, mientras que en 1995 ese número subió a 20,44; es decir, la tasa de delincuencia aumentó 84% en esos 24 años (Balbo, M. y Posadas, J.; 1998). En los últimos 10 años –según cifras del Ministerio de Justicia de la Nación- los delitos crecieron un 32,7%, cuatro veces más que la población (Clarín, 22/6/2008).

Siguiendo a D. García Delgado (1998), la globalización, el modelo neoliberal de integración regional y de desarrollo nacional, y las políticas de descentralización aplicadas han profundizado las desigualdades sociales y geográficas en la distribución del ingreso y la riqueza.

Es propósito de este trabajo abordar –desde un marco teórico- diferentes causas de la violencia, una visión retrospectiva de agentes de desestabilización social en Argentina y el análisis particularizado de hechos delictuosos en el contexto socio-económico argentino desde los años noventa.

### **Causas de la violencia**

Indagando en las causas de la violencia, encontramos algunas teorías explicativas de la misma, que se pueden sintetizar como sigue:

a) *los modelos psicopatológicos*, que intentan buscar enfermedades y trastornos psicológicos, como orígenes de las actitudes y conductas violentas. Sostenidos fundamentalmente dentro de disciplinas como la psicología y la psiquiatría.

b) *los modelos de la interacción*, tomados de la teoría de los sistemas y aplicados a la psicología de la violencia, separan y analizan la participación de cada uno de los elementos de cada sistema y su compleja interacción en la producción del fenómeno de la violencia.

El enfoque sistémico permite entender que en toda conducta o reacción humana, la causalidad no es lineal ni obedece a un único factor. A nivel personal intervienen tres polos interconectados: las cogniciones (pensamientos, creencias, suposiciones), las emociones y las conductas. A su vez, el ser humano como sistema abierto, interactúa con su ambiente. Según cómo el individuo interpreta los hechos externos o internos, provoca sus emociones y posteriormente, su conducta.

c) *el modelo de los recursos*, según el cual, la violencia se produce porque falta algún recurso, ya sea económico, educativo o de cualquier otra índole. Modelo sostenido, en parte, por los trabajadores sociales y disciplinas vinculadas, donde la violencia y la pobreza aparecen vinculadas.

La pobreza puede ser analizada en términos absolutos o relativos. La pobreza absoluta hace referencia a una situación en la que un individuo o familia no obtiene los ingresos suficientes como para satisfacer sus necesidades básicas. La pobreza relativa se manifiesta en la desigualdad en la distribución del ingreso ya que se define en comparación a un grupo de referencia.

La creencia común es que existe una relación positiva entre pobreza y violencia y se basa en la idea de que la pobreza produce situaciones de frustración que desencadenan comportamientos violentos. El hacinamiento, la falta de servicios



básicos, la falta de oportunidades de entretenimiento, el elevado consumo de alcohol, la falta de educación, la desocupación y la falta de oportunidades, el elevado número de hijos, entre otros, generarían una predisposición a la aparición de comportamiento violento entre los miembros de las familias pobres: por un lado, por la situación de estrés y tensión permanente generada al no poder la familia cubrir sus necesidades mínimas (pobreza absoluta), y por otro, por las nociones de privación y frustración derivadas de no alcanzar los estándares de consumo socialmente necesario (pobreza relativa). Es decir, desde esta visión, el estrés y la frustración generan violencia.

d) *el modelo sociocultural*, que hace surgir todas las formas de violencia del concepto de violencia estructural; siendo esta violencia estructural central expresada en las múltiples formas de violencia particular, que encontramos en la cotidianeidad.

En la concepción de Galtung (2006), la violencia presenta distintos niveles: violencia directa, violencia cultural y violencia estructural; siendo que las mismas interaccionan y se realimentan entre sí. La *violencia directa* se percibe más inmediatamente físicamente o verbalmente. La *violencia estructural* como violencia indirecta, es originada por la injusticia y la desigualdad como consecuencia de la propia estructura social, ya sea dentro de la propia sociedad o entre el conjunto de las sociedades. Y la *violencia cultural* refiere a aquellos aspectos de la cultura, materializados por medio de la religión, el lenguaje, la ideología, las artes y las ciencias, que justifican o legitiman la violencia directa o la estructural.

e) *el modelo ecológico* es incluyente, apoyándose en la consideración de factores macro, exo y microsistémicos. Estos subsistemas se incluyen uno dentro del otro.

- El *microsistema*: toma en consideración todas las variables que tienen que ver con las relaciones cara a cara de los individuos; se incluye la familia, los amigos y el individuo mismo.

- El *exosistema*: toma en consideración todo aquello que podríamos llamar las instituciones sociales donde un individuo realiza sus actividades de desarrollo, por ej., la escuela, la iglesia, la justicia, el sistema de salud, etc.

- El *macrosistema*: aquí encontramos variables como creencias y valores culturales, la concepción del poder y la obediencia, etc.

Este modelo es holístico y utiliza el pensamiento complejo para explicar las violencias sociales.

### **Breve visión retrospectiva del "orden social" y de agentes desestabilizadores en la sociedad argentina**

Ernesto Bohoslavsky (2006) reseñando el origen de la "cuestión social" en Argentina a finales del siglo XIX, refiere a una corriente de pensamiento para la cual el desempeño de médicos, pensadores y criminólogos tuvieron un rol destacado a fin de controlar vidas y cuerpos de los sectores subalternos.

Higienistas y sacerdotes compartían mucho más de lo que deseaban admitir: ambos emparentaban *la enfermedad con el vicio y al crimen con el pecado*, a la vez que confiaban en la familia. Como la base de una sociedad ordenada y veían en la maternidad un rol central y natural de las mujeres.

En lugar de una fuerte inversión en mejora social, el Estado optó por gastar en represión policial y regulación, usando las últimas técnicas disponibles para el control



de movimientos y conductas de los trabajadores. Sirviéndose de ideas racistas y biologicistas creadas o alentadas por los patólogos sociales, los policías se encargaban de perseguir a los descontentos y a los activistas. El desarrollo de las técnicas de identificación dactilar se inició para registrar a la población criminal, pero se fue extendiendo hacia otros grupos más grandes, no estrictamente relacionados con la *mala vida* de Buenos Aires.

La calle era el lugar vigilado por excelencia, puesto que se lo consideraba el hábitat natural de la delincuencia y el desorden social.

Los lugares de regeneración eran tantos (cárceles, orfanatos, manicomios, consultorios, etc.) como las anomalías diagnosticadas. Las instituciones eran hechas a medida de la patología y el perfil del enfermo para obtener la máxima eficiencia posible; es el caso de: cárceles de mujeres, Instituto de Criminología y la Penitenciaría Nacional, considerada la perla del proyecto ilustrado y modernizante del control social.

Orden, higiene y silencio formaban la trilogía que ordenaba a las instituciones encargadas de asegurar la higiene social argentina. Una obsesión por el contagio, las plagas y las bacterias recorrió Buenos Aires a fines del siglo XIX, en lo que era una traducción de las ansiedades y miedos desatados por la llegada de extranjeros considerados "contaminantes". Las autoridades temían que las puertas abiertas de Argentina permitieran el acceso a "toxinas" peligrosas para el cuerpo nacional: de allí la convocatoria a psicólogos y médicos a que identificaran los rasgos (in)deseables de los potenciales ciudadanos y a evitar el ingreso de *síntomas de barbarie*.

Los proyectos de reformas penales y de otros códigos tratados en el Parlamento se alimentaron en buena medida de las nuevas ideas acerca de la "salud pública" y la "defensa social" contra el peligro extranjero. Los juicios penales comenzaron a utilizar a médicos como peritos que determinaban el nivel de peligrosidad, sanidad mental y comprensión que tenían los acusados.

El mismo autor comenta -haciendo referencia a la obra de Julia Rodríguez (2006), que el examen, clasificación y medicalización de los inmigrantes llegados al país constituyó uno de los mecanismos más importantes para regular la entrada de sujetos peligrosos. Elites argentinas hicieron utilización de las ideas "científicas" para estigmatizar, controlar y segregar a sectores de la población.

Al respecto, Lila Caimari (2004) destaca la paradójica adhesión -a principios del siglo XX- de anarquistas, socialistas y comunistas a la causa criminológica convirtiéndose en una de las primeras justificaciones teóricas de la persecución penal de aquellos.

Las ideas sobre *antropología criminal* desarrolladas en Europa serían de gran utilidad para comprender el *fenómeno de la delincuencia* tanto en Argentina como en el resto de América Latina.

Para Enrico Ferri (1856-1929), los factores endógenos y exógenos hacen que el hombre esté determinado a cometer delitos. Niega por completo la postura del libre albedrío y como consecuencia de esto, la pena no debía procurar el reproche del delincuente (responsabilidad moral), sino que debía ser un medio de defensa social contra los delitos. La pena debía medirse con relación al peligro futuro que el delito cometido generaba.



Así, los delincuentes serían vistos como seres pertenecientes a un linaje humano diferente e inferior que constituirían la parte patológica de la sociedad. Para las minorías ilustradas, *los indios y los negros serían los primeros delincuentes*. Los indios eran delincuentes por razones de atraso e ignorancia provenientes de caracteres congénitos que les impedían superarse. Los negros lo eran por practicar religiones especiales, que expresaban brujerías, las cuales se consideraban que eran fomentadoras de la actividad criminal.

En este sentido, María E. Argeri (2005) describe el cambio de categorización sufrida por la población indígena patagónica luego del proceso de conquista y subordinación, cuando la legitimidad de la presencia estatal fue fortaleciéndose, paralelamente, a la construcción de la imagen de la población sometida como "renuente al orden", a su estigmatización como "inmorales, vagos, y malhechores" y a "acusaciones de liviandad moral" en el caso de las mujeres.

Se trataba de una ley que desconocía las pautas organizacionales indígenas y que imponía, bajo violencia simbólica, un modelo de ciudadanía contra el que toda resistencia era catalogada de "rebeldía" o "bandolerismo".

Para las clases ilustradas, la única forma de evitar la delincuencia y lograr el progreso de la sociedad sería por medio del fomento de la inmigración europea de raza blanca. Sin embargo, esta política inmigratoria no dio los resultados esperados en razón de que se comprobó que "...la raza blanca también podía ser delincuente y perturbadora".

El positivismo contribuyó a ubicar a cada sujeto en el lugar que le correspondía. Se delimitaron dos ambientes que eran considerados aptos para producir conductas anormales. Por un lado, en el sector privado, se vio a los conventillos y a las casas de vecindad como conglomerados de vicios, de malos ejemplos y acciones detestables, proclives a la formación de individuos *delincuentes*. Por otro lado, en el ámbito de lo público, la calle era el lugar perfecto donde se unían delincuentes experimentados con principiantes de la actividad delictiva, para ir este último incorporándose de a poco al mundo de la delincuencia.

Más allá de las diferencias que pudiesen existir entre las ideas positivistas argentinas (desarrolladas por Ingenieros) y las europeas, ambas se caracterizan, por un lado, por el predominio de factores determinantes del accionar humano, los cuales son causas directas de la actividad delictiva; y por otro lado, por hacer hincapié en la peligrosidad del sujeto, cuya consecuencia es el establecimiento de un estado peligroso sin delito.

### **Hechos delictuosos en el contexto socioeconómico argentino. Período 1993/2003.**

Siguiendo el "modelo de los recursos", preferentemente, o el "modelo sociocultural", impresiona pertinente analizar los hechos delictuosos a la luz de indicadores económicos y sociales que haya manifestado el país; ésto, sin pretender ver en estas variables el único móvil que puede llevar a delinquir.



En dicha línea de pensamiento, se ha explorado –económicamente- la vinculación entre la tasa de delitos –número de delitos cada 100.000 habitantes- en la República Argentina, vinculándola a algunas variables que se consideraron apropiadas, a saber: tasa de actividad (TA), tasa de desocupación (TDes), tasa de empleo (TE), índice de precios al consumidor (IPC), canasta básica de alimentos (CBA), índice de pobreza en hogares (IPH), brecha de pobreza o coeficiente de Gini (CG).

Ello se ha realizado para el lapso de una década –período 1993/2003, para la cual se dispuso de mejor información estadística, cualitativamente y cuantitativamente hablando.

#### República Argentina. Variables económicas y delincuencia. Período 1993/2003.

Años	Tasa de Empleo	Canasta Basica de Alimentos	IPC	Tas de Actividad	Tasa de Desocupación	Incid. Pobreza en hogares	Coef. de Gini	Tasa de Delito
1.993	37,10	61,67	7,10	41,00	9,30	0,13	0,36	1,650
1.994	35,80	62,21	3,60	40,80	12,10	0,13	0,35	1,828
1.995	34,50	65,45	1,70	41,40	16,60	0,17	0,39	2,043
1.996	34,60	66,65	-	41,90	17,30	0,20	0,40	2,166
1.997	35,30	66,40	0,40	42,30	13,70	0,19	0,40	2,288
1.998	36,90	69,03	0,60	42,10	12,40	0,18	0,40	2,555
1.999	36,80	65,30	1,90	42,70	13,80	0,19	0,40	2,904
2.000	36,50	62,65	0,80	42,70	14,70	0,21	0,42	3,051
2.001	34,50	62,10	1,40	42,20	18,30	0,25	0,45	3,172
2.002	35,30	93,35	35,20	42,90	17,80	0,40	0,52	3,573
2.003	36,20	106,50	3,50	42,80	15,60	0,39	0,50	3,356

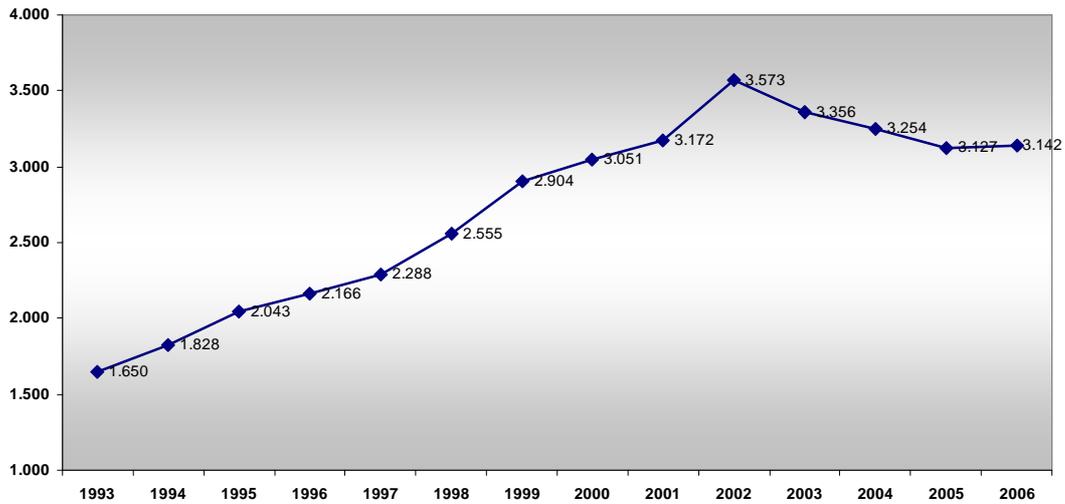
Fuente: INDEC y Dirección Nacional de Política Criminal – Ministerio de Justicia de la Nación.

Es de tener presente que, en dicho período, y como fruto de políticas económicas implementadas se tuvo un sendero macroeconómico con altas tasas de actividad económica –comienzos de los años'90- que alternaron con tasas de actividad profundamente negativas hacia fines de dichos años y principios de la siguiente década, registrándose indicadores sociales muy negativos hacia el 2002 -21,5% fue la tasa de desempleo y 53% el índice de pobreza (ver B. Nofal, 2002)-, para luego volverse significativamente positiva la tasa de variación del PBI hacia el año 2003.

Efectuando un paralelismo con la tasa de delitos en el país, obsérvase que la misma describe un sendero de crecimiento alcanzando un máximo en el año 2002 –año de crisis económica-, para luego disminuir levemente.



**Evolución Tasa de delitos - Total País**



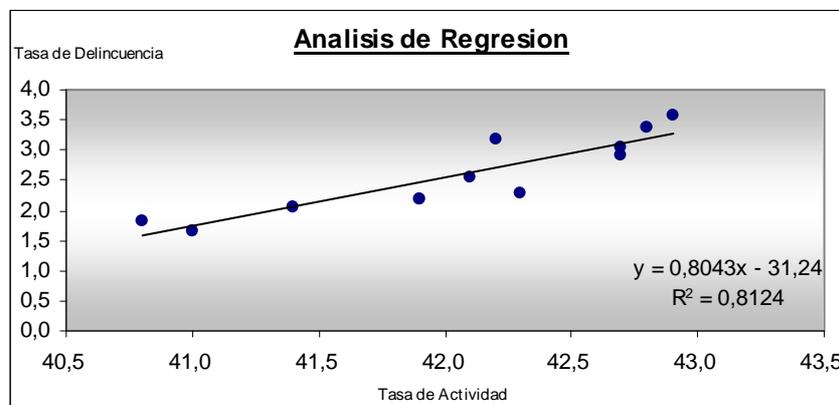
Fuente: Informe Anual de Estadística Policial 2006 – Dirección Nacional de Política Criminal – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Por su parte, y genéricamente hablando, la evolución de las otras variables económicas-sociales especificadas describen una performance más negativa en años de shocks externos (1995, 1998) y de crisis interna (2001/2202) (ver: Anexo A).

Con el ánimo de explorar la correlación entre los hechos delictuosos y las variables socio-económicas especificadas, se trabajó la relación bilateral –en análisis de regresión simple- entre las variables indicadas, tomadas aisladamente, y la tasa de delitos.

De ello, pudo determinarse que de las variables independientes seleccionadas, dos de ellas manifestaron una relación significativa con la tasa de hechos delictuosos. Ellas fueron: tasa de actividad (TA) y la brecha de pobreza o coeficiente de Gini (CG); en ambos casos se obtuvo un indicador de correlación alto:  $r = 0,90$ ; es de tener presente que:  $-1 < r < 1$ , siendo que  $r$  también puede igualarse a la unidad en los extremos.

**Análisis de Regresión – Tasa de Actividad VS Tasa de Delitos.**



Fuente: Elaboración propia.

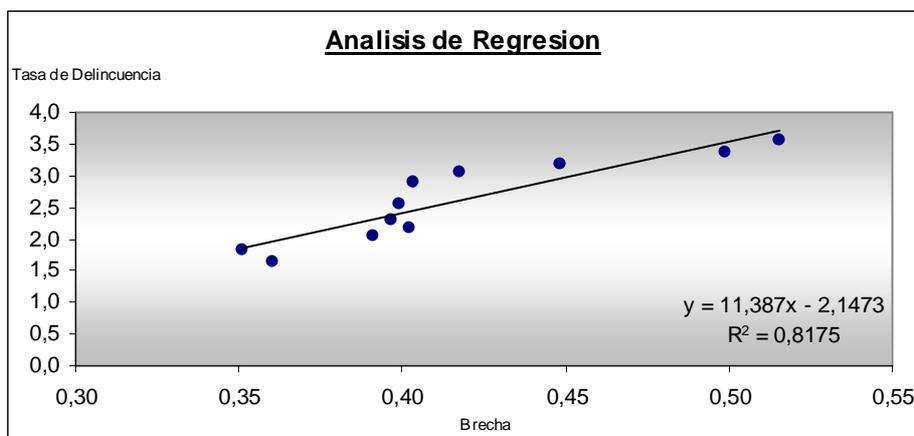


**TD** = Tasa de delitos. **TA**= Tasa de Actividad

$R^2 = 81,24 \%$ ; llamándose a éste, coeficiente de determinación, el cual expresa la bondad del ajuste de la línea de regresión ajustada a un conjunto de datos.

Es decir, en esta relación bilateral diríamos que el comportamiento de la Tasa de Delitos en Argentina está explicado en un 81,24% por el siguiente modelo:  $TD = -31,24+0,8043TA$ .

**Análisis de Regresión – Coeficiente de Gini VS Tasa de Delitos.**



Fuente: Elaboración propia.

**TD** = Tasa de delitos. **CG** = Coeficiente de Gini

$R^2 = 81,75\%$

Nuevamente, en esta relación bilateral, el comportamiento de la Tasa de Delitos en Argentina estaría explicado en un 81,75% por el siguiente modelo:  $TD = -2,1473+11,387CG$ .

Teniéndose presente que el coeficiente de Gini estima el grado de desigualdad en la distribución personal del ingreso de un país, puede comprenderse la afirmación de I. Arriagada y L. Godoy (2000), quienes nos dicen que más que la pobreza (absoluta) es la desigualdad (pobreza relativa) –en conjunto con otros factores sociales, culturales y psicológicos- la que genera mayor violencia.

Desde esta perspectiva, la delincuencia aparece –en la óptica de los oprimidos- como una opción que expresa una lucha de poder individual, casi impuesta por la pobreza, y que se justifica por la lógica de ganar u obtener lo que otros poseen. Es la diferencia de posesiones lo que llevaría a delinquir.

Es de decir que este trabajo no se ha propuesto detenerse en el análisis de la relación de la gobernabilidad y la corrupción –abuso de la función pública en beneficio privado- que podría tener impactos en indicadores económicos y/o sociales, ya que



diversos estudios empíricos avalan la afirmación de que “los países más corruptos suelen tener un menor ingreso per cápita, una mayor incidencia de la pobreza, una mayor desigualdad en el ingreso y una desmejora en los indicadores sociales” (FMI – Finanzas y Desarrollo, dic.'02; pág. 26).

### **Panorama actual de la delincuencia**

Dentro de los distintos tipos de hechos delictivos –delitos contra las personas, contra la integridad sexual y el honor, contra la libertad, contra la propiedad, contra el estado y la comunidad, otros- sobresalen los delitos contra las personas y contra la propiedad, los cuales describieron altas tasas de variación en algo más de una década. No obstante, los homicidios dolosos –que se hallan dentro de los delitos contra las personas- han registrado una tasa de variación negativa en el lapso 1993/2006.

### **República Argentina. Tipos y número de delitos más relevantes.**

#### **Años 1993 y 2006**

<b>Tipo de delito</b>	<b>1993</b>	<b>2006</b>	<b>Tasa de variación respecto al año 1993</b>
Delitos contra las personas	107905	263.361	144%
Delitos contra la propiedad	358428	729345	103%
Homicidios Dolosos	2539	2052	-19%

Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal – Ministerio de Justicia de la Nación.

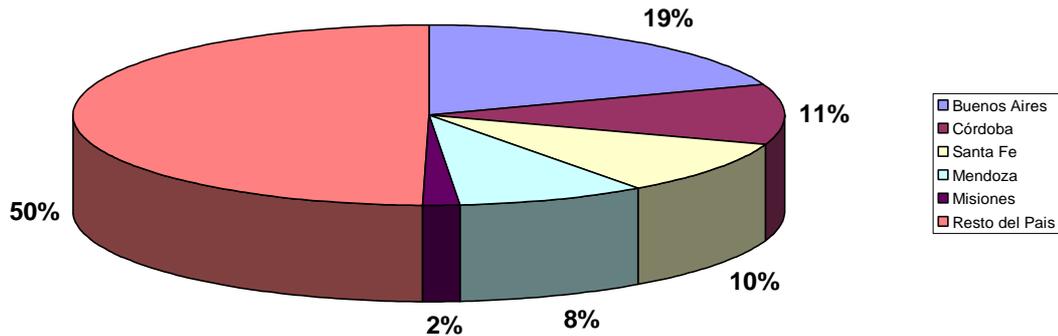
Estos delitos han representado en el año 2006 el 59% en el caso de los “delitos contra la propiedad” y el 22% en el caso de los “delitos contra las personas” (otros delitos: 19%).

Y, en materia de jurisdicción, el mayor número de delitos se concentra en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Mendoza. Pero, es de destacar que la ciudad de Buenos Aires sola detenta el 17% de delitos del país, según datos del año 2006.



## Participación porcentual de delitos en el país.

Valores absolutos Año 2006



Fuente: Elaboración propia según la Dirección Nacional de Política Criminal - Ministerio de Justicia de la Nación.

Teniendo en cuenta la tasa de hechos delictivos según valores del año 2006, se destaca la ciudad de Buenos Aires (7.017), Mendoza, Neuquén, Santa Cruz, Salta, Córdoba, San Juan, Jujuy y, en 9no. lugar, Santa Fe (3.718). Siendo, también, la ciudad de Buenos Aires la que registrara la tasa de variación más alta en el período 1993/2006 (4,54%); Santa Fe registró 0,70%, en igual período.



República Argentina. Tasa de Hechos Delictuosos. Años 1993 y 2006.  
(número de delitos cada 100.000 habitantes)

Jurisdicción	1993	2006	Tasa de variación	
	Tasa	Tasa	Año base: 1993	
Ciudad B. A.	1.267	7.017	<b>4,54</b>	1º
Buenos Aires	1.120	1.612	0,44	
Catamarca	1.982	5.015	<b>1,53</b>	3º
Córdoba	2.413	4.054	0,68	
Corrientes	1.441	2.707	0,88	
Chaco	2.149	3.016	0,40	
Chubut	1.442	3.576	<b>1,48</b>	4º
Entre Ríos	1.365	2.154	0,58	
Formosa	995	2.291	1,30	7º
Jujuy	2.892	3.782	0,31	
La Pampa	2.599	3.012	0,16	
La Rioja	1.598	2.335	0,46	
Mendoza	2.559	6.136	1,40	6º
Misiones	1.119	2.174	0,94	
Neuquén	3.227	5.667	0,76	
Río Negro	1.595	3.094	0,94	
Salta	3.576	4.968	0,39	
San Juan	2.106	3.961	0,88	
San Luis	1.479	2.107	0,42	
Santa Cruz	2.054	5.071	<b>1,47</b>	5º
Santa Fe	2.185	3.718	0,70	
Santiago del Estero	1.660	2.726	0,64	
Tierra del Fuego	1.342	3.619	<b>1,70</b>	2º
Tucumán	1.542	2.779	0,80	
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>1.650</b>	<b>3.142</b>	0,90	

Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal – Ministerio de Justicia de la Nación.

### Reflexiones

El problema de la delincuencia es uno de los principales en las agendas de los gobernantes, al mismo tiempo que es una de las mayores preocupaciones de la sociedad actual.

Según afirmara Alexandre Addor Neto –Subsecretario de Seguridad Multidimensional de la OEA- “el delito transnacional es hoy uno de los componentes esenciales del problema de seguridad, que preocupa a todos en el hemisferio”.

Un indicio de esta preocupación general es el hecho de que en los países latinoamericanos las encuestas sobre seguridad pública y desempleo son las más requeridas.



Según Bernardo Kliksberg, es hora de revisar porqué han fallado los caminos tradicionales para enfrentar la criminalidad, cuáles son sus causas de fondo y cómo encararlas. En algunos ámbitos, la discusión ha tendido a ser casi sólo policial, centrada en qué formas de organizar la Policía pueden ser las más efectivas.

Al respecto, es aleccionador el caso de los países nórdicos que tienen la menor tasa de criminalidad del mundo. Al mismo tiempo, el menor número de policías por habitante. Evidentemente, su éxito en seguridad ciudadana no está conectado a un aumento del número de jóvenes presos, sino a sus logros en universalizar la ocupación juvenil, la educación y la inclusión social.

Para bajar el número de delincuentes radicalmente, hay que dar empleo a los jóvenes, incrementar la escolaridad y fortalecer la familia.

La fórmula gubernamental para combatir la delincuencia no puede sólo basarse en incrementar el control policial. Debe enfocarse en las raíces del problema, algunas de las cuales son germinadas por una real condición de pobreza en la que se encuentran vastos sectores sociales.

Resulta un mito pensar que atacar las causas de la delincuencia es de resolución a largo plazo; ejemplos como: a) Programas como Empleo Joven en Chile –que concertaron el Estado y las empresas para crear un primer empleo para los jóvenes-, b) Escuelas Abiertas en Brasil –patrocinado por la UNESCO, que abrió las escuelas en las favelas los fines de semana para dar a los jóvenes excluidos posibilidades de educación, y c) las lecciones de Muhammed Yunus sobre pequeños créditos que respaldan proyectos productivos de microemprendedores –Pcia. de Santa Fe en Argentina (Banco Solidario), han demostrado rendir resultados prontamente.

La falta de cohesión social implica casi siempre degradación de los derechos humanos y sociales de los ciudadanos y ruptura de vínculos sociales elementales. De allí, la importancia de la implementación de estrategias locales y regionales de cohesión social.

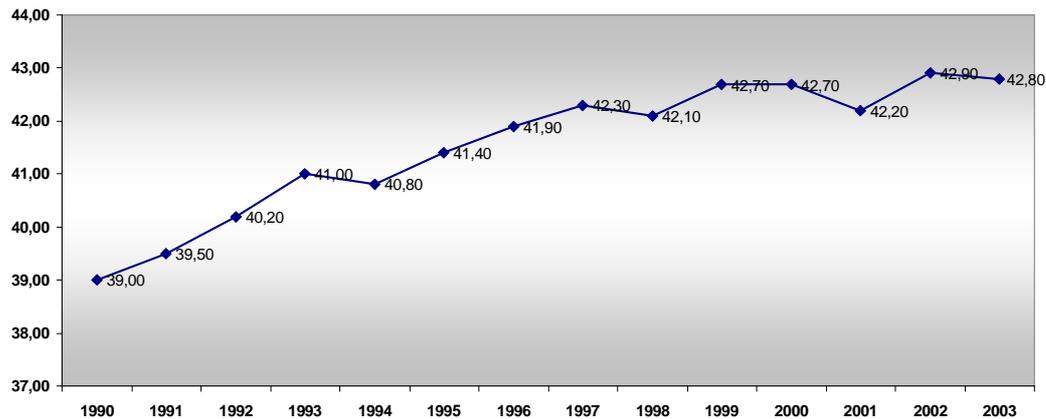
Como lo ha señalado el Secretario Gral. de las Naciones Unidas. "La humanidad no puede tener seguridad sin desarrollo, ni desarrollo sin seguridad y ninguno de los dos es posible si no se respetan los derechos humanos".



## Anexo - A) Notas aclaratorias y gráficos

**Tasa de Actividad (TA):** Calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total. La población económicamente activa la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

Evolución Serie anual Tasa de Actividad



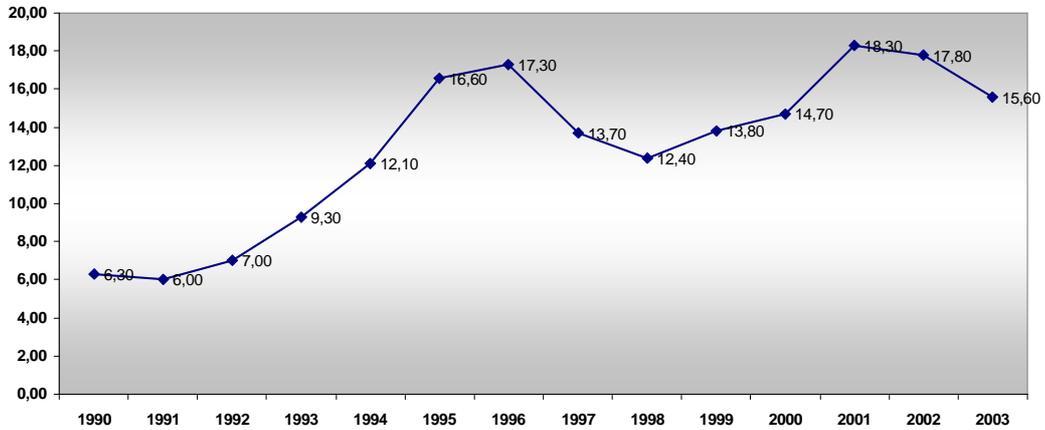
Fuente: INDEC

Observación: La evolución de la tasa de actividad entre los años 1993/2003 es ascendente presentando descensos en los años 1994, 1998 y 2001.

**Tasa de Desocupación (TDes):** Calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa. La población desocupada se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo. Corresponde a Desocupación Abierta. Este concepto no incluye otras formas de precariedad laboral (también relevadas por la Encuesta Permanente de Hogares) tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, a los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, a los ocupados en puestos por debajo de la remuneración vital mínima o en puestos por debajo de su calificación, etcétera.



### Evolución Serie anual Tasa de Desocupación

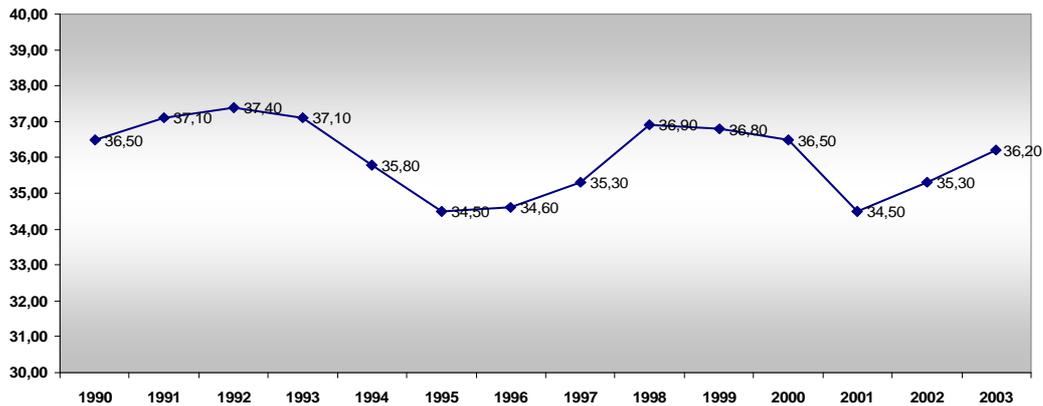


Fuente: INDEC.

Observación: El gráfico muestra dos picos donde la tasa de desocupación alcanza los mayores valores en el año 1995 y 2001.

**Tasa de Empleo (TE):** Calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total. Se difunde a partir de abril de 1983 a fin de completar la información sobre el mercado de trabajo.

### Evolución Serie anual Tasa de Empleo



Fuente: INDEC.

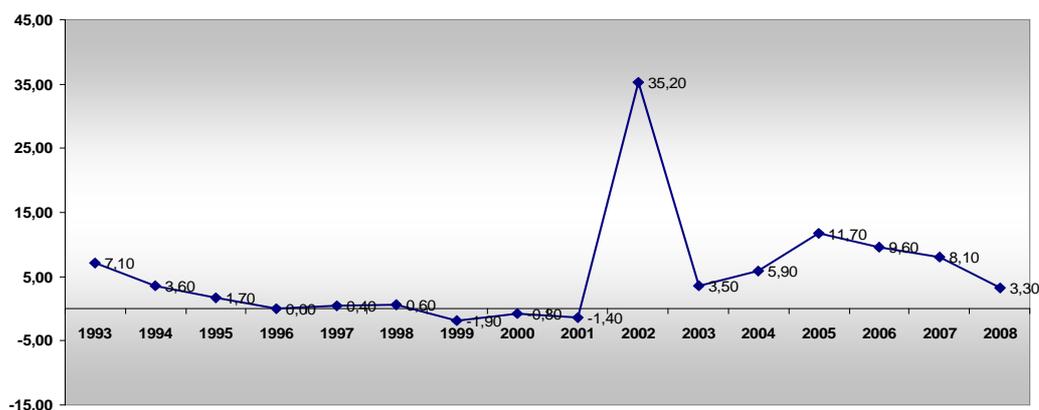
Observación: La tasa de empleo evoluciona de forma cíclica, encontrando en los años 1995 y 2001 los niveles más bajos; ambos con igual valor (34,5%).

**Índice de Precio al Consumidor del Gran Buenos Aires (IPC):** mide la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en la Ciudad de Buenos Aires y los 24 partidos del Gran



Buenos Aires en comparación con los precios vigentes en el año base. El IPC-GBA mide cómo evolucionan -en promedio- los precios de esa canasta, pero no cuánto vale en un momento del tiempo. Cuando el índice sube, refleja una disminución en el poder de compra del dinero en función de los precios medios de ese conjunto de bienes y servicios de consumo; cuando baja, refleja un aumento del poder de compra del dinero en esos mismos términos.

Variación anual IPC acumulado



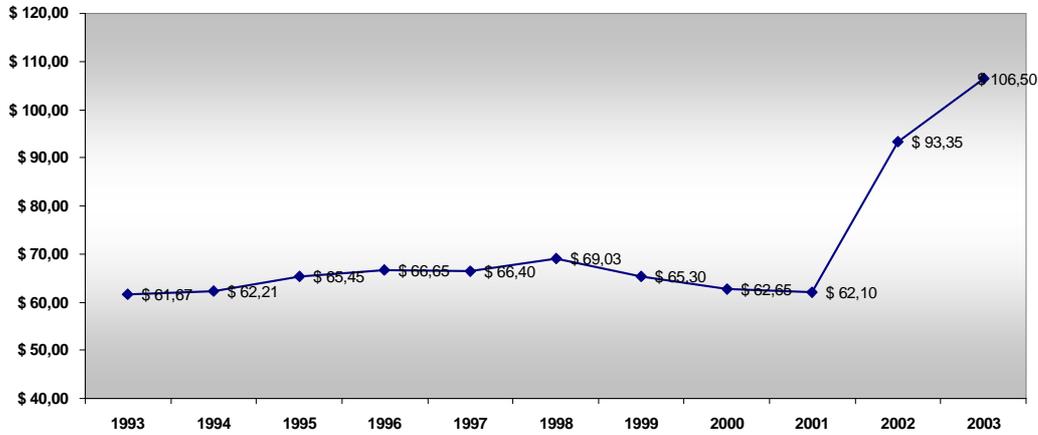
Fuente: INDEC.

Observación: El IPC se mantuvo estable desde 1993 hasta la salida de la convertibilidad, produciéndose un crecimiento abrupto de dicho índice en el año 2002; luego, comienza a descender.

**Canasta Básica de Alimentos (CBA):** El cálculo de los hogares y personas bajo la Línea de Pobreza (LP) se elabora en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). A partir de los ingresos de los hogares se establece si éstos tienen capacidad de satisfacer un conjunto de necesidades alimentarias esenciales. El procedimiento parte de utilizar una Canasta Básica de Alimentos (CBA) con un contenido mínimo de necesidades energéticas y proteicas. Para calcular la incidencia de la pobreza, para el caso de la indigencia, se analiza la proporción cuyo ingreso no superan la CBA.



### Evolución Canasta Basica de Alimentos

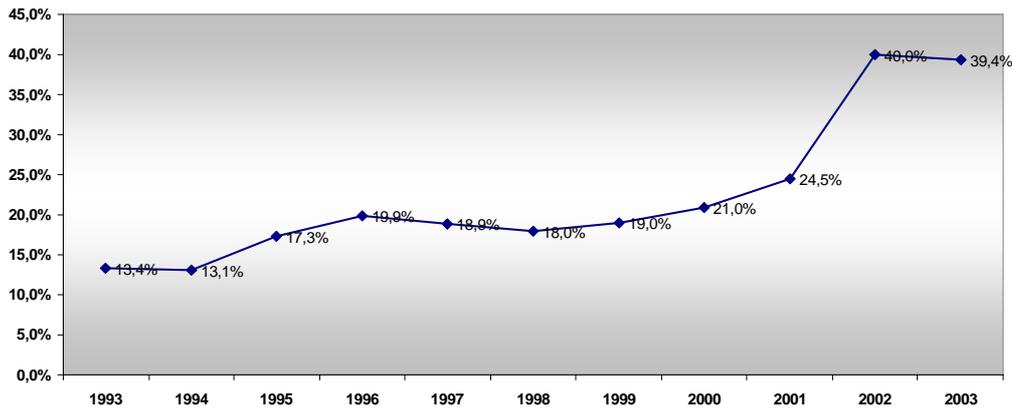


Fuente: INDEC.

Observación: La canasta básica de alimentos presenta un comportamiento estable entre los años 1993-2001, registrándose un crecimiento notable después de este año, producto de la devaluación de la moneda.

**Índice de Pobreza en Hogares (IPH):** la incidencia de la Pobreza se analiza a través de la proporción de Hogares cuyos ingresos no superan el valor de la Canasta Básica Total (CBT), la cual es una canasta que contiene los bienes y servicios básicos.

### Incidencia Pobreza en hogares



Fuente: INDEC.

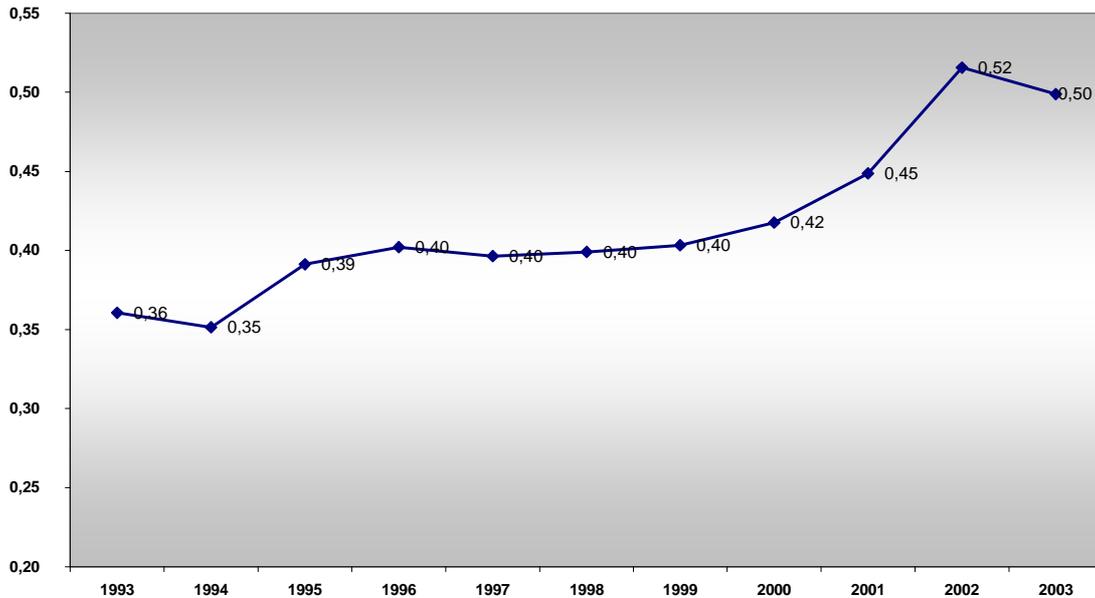
Observación: La tasa de pobreza en hogares se muestra ascendente en el lapso 1993-2003, registrándose el mayor crecimiento en el período 2001-2002.

**Brecha de pobreza ó Coeficiente de Gini (CG):** se mide restando del Promedio de Ingreso Total Familiar, la Canasta Básica Total del hogar promedio y dividiendo por ésta.



Este coeficiente mide la brecha en la distribución del ingreso, el cual se encuentra entre cero y uno; cuanto más cercano a cero sea éste más equitativa será la distribución del ingreso y cuanto más cercano a uno, más inequitativa será ésta.

**Evolución Coeficiente de GINI**



Fuente: INDEC.

Observación: Entre los años 1993-2000 el coeficiente de Gini experimentó pequeñas variaciones, encontrándose alrededor de 0,40. En el período 2001-2002 se observa un aumento significativo del mismo, indicando mayor inequidad en la distribución del ingreso.

## **Tipos de delitos**

### **Delitos contra las personas**

- Homicidios dolosos
- Homicidios dolosos en grado de tentativa
- Homicidios culposos en accidentes de tránsito
- Homicidios culposos por otros hechos
- Lesiones dolosas
- Lesiones culposas en accidentes de tránsito
- Otros delitos contra las personas

### **Delitos contra la propiedad**

- Robos y tentativas de robo (excluye los agravados por el resultado de lesiones y/o muertes)
- Robos agravados y tentativas de robo agravado por el resultado de lesiones y/o muerte.
- Hurtos y tentativa de hurto.
- Otros delitos contra la propiedad

Fuente: Dirección Nacional de Política Criminal – Ministerio de Justicia de la Nación



## B) Otros datos estadísticos

### Hechos Delictuosos por provincia Año 2006

Provincia	Tasa	Cantidad
Ciudad Bs. As.	7.017	212.310
Buenos Aires	1.612	238.379
Catamarca	5.015	18.702
Córdoba	4.054	133.093
Corrientes	2.707	26.845
Chaco	3.016	31.180
Chubut	3.576	16.112
Entre Ríos	2.154	26.479
Formosa	2.291	12.025
Jujuy	3.782	25.024
La Pampa	3.012	9.807
La Rioja	2.335	7.646
Mendoza	6.136	103.895
Misiones	2.174	22.725
Neuquén	5.667	30.045
Río Negro	3.094	18.281
Salta	4.968	11.961
San Juan	3.961	26.785
San Luis	2.107	8.820
Santa Cruz	5.071	11.048
Santa Fe	3.718	118.954
Santiago del Estero	2.726	23.118
Tierra del Fuego	3.619	4.303
Tucumán	2.779	40.006
<b>TOTAL PAÍS</b>	<b>3.142</b>	<b>1.224.293</b>

Fuente: D.N.P.C – Ministerio de Justicia de la Nación

## Bibliografía

- ARGERI, María E. – “De guerreros a delincuentes. La desarticulación de las jefaturas indígenas y el poder judicial. Norpatagonia, 1880/1930” – Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Madrid, 2005.
- ARRIAGADA, Irma – GODOY, Lorena – “Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana” – Rev. de la CEPAL – n° 70 – Santiago de Chile, abril’2000.
- BALBO, Mariela – POSADAS, Josefina – “Una Primera aproximación al estudio del crimen en la Argentina” – AAAEP – XXXII Reunión Anual – Mendoza, 1998.



- BATTISTINI, Osvaldo – “La precarización del trabajo y su incidencia en la integración latinoamericana” – en: MERCOSUR Parlamentario – Buenos Aires, julio’2006.
- BERISTAIN, Antonio y NEUMAN, Elías – “Criminología y Dignidad Humana” – Ed. Universidad – Buenos Aires, 2004.
- BOGUN, Gustavo – “El hombre y el delito según las escuelas clásica, positiva y escuela sociológica” – Exposición en las Jornadas de Criminología del Servicio Penitenciario Federal – Nov.’2006 ([www.inadi.gov.ar/uploads/ArchivoEntexto\\_26.doc](http://www.inadi.gov.ar/uploads/ArchivoEntexto_26.doc)).
- BOHOSLAVSKY, Ernesto – “Curando la nación: los médicos y la formación del estado en Argentina” - Universidad Nacional de General Sarmiento – en: A Contra corriente – Vol. 4 .- n\* 3 – 2007 ([www.ncsu.edu/project/acontracorriente](http://www.ncsu.edu/project/acontracorriente))
- BORON, Atilio – GAMBINA, Julio – MINSBURG, Naúm – “Tiempos violentos – Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina” – CLACSO – Buenos Aires, 2004.
- BUVINIC, M. – MORRISON, A. – SHIFTER, M. – “La Violencia en América Latina y el Caribe: Un Marco de referencia para la Acción” – BID – Washington.
- CAIMARI, Lila – “Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la argentina, 1880-1955” – Ed. Siglo XXI – Buenos Aires, 2004.
- CAIMARI, Lila (compiladora) – “La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)” – Fondo de Cultura Económica – Buenos Aires, 2007.
- CASTIGLIONE, Celeste – “Las metáforas de fin de siglo” – Instituto de Investigaciones Gino Germani – Instituto de Humanidades – Universidad de Buenos Aires.
- CERRO, Ana María – MELONI, Osvaldo – “Distribución del ingreso, desempleo y delincuencia en la Argentina” – AAEP – Rosario, 1999.
- CICARE, Adriana – “Derechos Humanos y Desarrollo Humano Sustentable en el MERCOSUR. ¿Cohesión económica y social? – I Congreso Argentino-Latinoamericano de derechos Humanos: Una mirada desde la Universidad – Rosario, abril’2007.
- CICARE, Adriana y MUSSIO, Verónica – “Violencia y Derechos Humanos en el MERCOSUR” – VI Encontro Internacional do Fomerco – Os Novos Rumos do Mercosul – Aracaju, set.’2007.
- CORTES, Alberto – “Desarrollo sustentable, pobreza y calidad de vida” (<http://www.una.ac.cr/ambi/Ambien-Tico/92/cortes.htm>)
- CREELMAN, Malthew – “PNUD cuantifica el costo de la violencia” – Guatemala, 2007 (<http://www.albedrio.org/htm/articulos/m/mcreelman-006.htm>).
- FMI – Finanzas y Desarrollo – Art.: “La corrupción apresa a los países” – Washington, diciembre’2002.



- FUENTES, Claudia – “Cumbre del Milenio y Seguridad Humana” – FLACSO-Chile.
- FUNDACION LIBERTAD – “Indicadores de Criminalidad en Santa Fe” – Año 2 – n\* 9 – Rosario, diciembre’1998.
- GARCIA DELGADO, D. – “Estado Nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio” – Buenos Aires, 1998.
- GERCMAN, Beatriz – “Los derechos del hombre” - 1ras. Jornadas Internacionales de Ética: “No matarás” – Univ. Del Salvador – Buenos Aires, 2000.
- GLAESER, Edgard – SACERDOTE, Bruce (1996) – “Why is there more Crime in Cities?” – NBER Working Paper n\* 5430
- GONTERO, Sonia – “Desarrollo humano en América Latina. Reflexiones a partir de la propuesta de Amartya Sen” – en: Comercio Exterior – Banco Nacional de Comercio Exterior – México, feb.’2005.
- GRUPO TRANSEND – “Trascender los conflictos. Una perspectiva de Johan Galtung” – Revista Futuros – N\* 13 – Año 2006 – Vol. 4 ([http://www.revistafuturos.info/futuros13/trascender\\_conflictos.htm](http://www.revistafuturos.info/futuros13/trascender_conflictos.htm))
- KAIT, Graciela – “Jóvenes violentos en la época” – Lecturas: Vector Salud Mental – Año V – n\* 9 – Rosario, 1/7/2007.
- KESSLER, Marina – MOLINARI, Andrea – “Una aproximación microeconómica al crimen en Argentina” – AAEP – XXXII Reunión Anual 1997.
- KLITGAARD, Robert – “Contra la corrupción” – Finanzas y Desarrollo – FMI-Washington, junio de 2000.
- KOSACOFF, Bernardo – “Lineamientos para fortalecer las fuentes de crecimiento económico en la Argentina” – en: ALVAREZ, Chacho (compilador) – La Argentina de Kirchner y el Brasil de Lula – CEPES – Buenos Aires, 2003.
- KOSACOFF, Bernardo (ed.) – “Crisis, recuperación y nuevos dilemas” – La economía argentina 2002-2007 – CEPAL – Santiago de Chile, nov.’2007.
- LAREDO, I. – VASSALLO, O. – AMERISO, C. – CICARE, A. – CIGNACCO, G.- ROSA, I. – “Sistema de indicadores ambientales para el desarrollo sustentable del MERCOSUR” – en: Informes de Investigación (Esc. de Contabilidad) – FCEyE/UNR – Año 3 – n\* 5 – Rosario, sept.’2003.
- LAREDO, I. – VASSALLO, O. – CICARE, A. – CIGNACCO, G. – SANCHO, C. – “Aplicación del índice de calidad de vida a la red de las Mercociudades” – 1ra. Parte – D&G Profesional y Empresaria – Ed. ERREPAR – Buenos Aires, julio’06.
- LAREDO, I. – VASSALLO, O. – CICARE, A. – CIGNACCO, G. – “Aplicación del índice de calidad de vida a la red de Mercociudades” (2do. Informe) – en: Informes de Investigación – Esc. de Contabilidad - FCEyE/U/NR – Año 6 – n\* 8 – Rosario, julio, 2006.



- LONDOÑO, J.- GAVIRIA, A. – GUERRERO, R. – “Asalto al desarrollo: Violencia en América Latina” – BID – Washington, 2000.
- MOCKUS, Antanas – VELASQUEZ, Hugo – “Criminalidad y violencia en América latina: la experiencia de Bogotá” – en: Seguridad Sostenible – 24/7/2005 (<http://www.iigov.org/ss/index.dr?>).
- NAVARRO, Lucas – “En Argentina, el crimen paga” – Novedades Económicas – IERAL de Fundación Mediterránea – Abril de 1997.
- NOFAL, Beatriz – “Las causas de la crisis de la Argentina” – Boletín Informativo Techint n° 310 – Buenos Aires, mayo 2002.
- OPS – “Informe mundial sobre la violencia y la salud” – Washington, D.C., 2002.
- PEYRU, Graciela – CORSI, Jorge – “Violencias sociales. Autoritarismo y abuso de poder: Epidemias del siglo XXI” – Ed. Ariel – Buenos Aires, 2007.
- PNUD – Informe sobre Desarrollo Humano 2005 – Cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual
- PNUD – “El costo económico de la violencia en Guatemala” - Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia – Guatemala, 2006.
- PNUD – “Programa hacia la Construcción de una Sociedad sin Violencia” – (<http://www.iansa.org/regions/camerica/documents/resumen-ejecutivo.pdf>).
- RODRIGUEZ, Julia – “Civilizing Argentina. Science, Medicine, and the Modern State” – Chapel Hill: ,University of North Carolina Press, 2006.
- RODRIGUEZ VIGNOLI, Jorge – “Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia conceptual mirando a los jóvenes” – CEPAL – Santiago de Chile, 2001.
- ROJAS ARAVENA, F. – FUENTES, C. – “La Seguridad Humana: referencias conceptuales y aplicabilidad a Centroamérica” – FLACSO-Chile.
- RUBIO-CARRACEDO, José – “Problemas en la universalización de los derechos humanos” – en Diálogo Filosófico – n° 51 – Año 2001.
- SAIN, Marcelo F. – “Nuevas problemáticas de seguridad y modernización policial en la Argentina” - en: ALVAREZ, Chacho (Compilador) – “La Argentina de Kirchner y el Brasil de Lula” – CEPES – Buenos Aires, 2003.
- SERRA, Enrique – “Inseguridad y exclusión social” – en: Opinorama – 10/1/2006 ([http://www.opinorama.com.ar/archives/inseguridad-y-exclusión\\_social/](http://www.opinorama.com.ar/archives/inseguridad-y-exclusión_social/))
- SHAH, Anwar y SCHACTER, Mark – “Lucha contra la corrupción: mire antes de dar el salto” – FMI – Finanzas y Desarrollo – Washington, diciembre'2004.
- TABORDA, Mirtha (compiladora) – “Derechos Humanos: una mirada desde la Universidad” – UNR Editora – Rosario, 2006.



- UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA – Laboratorio de Investigación sobre Crimen, instituciones y políticas (LICIP) – Buenos Aires, julio 2007.